

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNES PLANEACIÓN MUNICIPAL <i>Un encuentro místico</i>		Código	
			Oficina: 112	
			Serie:	Subserie:
			09	09
			Versión	

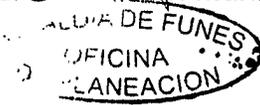
16

El suscrito Jefe de Planeación Municipal de Funes – Nariño, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1052 de 1998 y la Instrucción Administrativa No 02 – 16 de octubre 25 de 2002, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro.

CERTIFICA:

El predio inscrito en el numero catastral predial 00-006-206-000, y según Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, perteneciente al Municipio de Funes con NIT 800099089-2 ubicado en el sector el Terrero del Municipio de Funes, se encuentra localizado dentro del suelo urbano de la Cabecera Municipal en su zona de expansión.

Para constancia se firma en Funes, a los veinte y seis (26) días del mes de Junio de 2012.


FERNANDO SOTELO MONTAÑO
 Jefe de Planeación Municipal


13

15

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNES PLANEACIÓN MUNICIPAL <i><u>Un encuentro místico</u></i>		Código Oficina: 112	
			Serie:	Subserie:
			09	09
			Versión	

El suscrito Jefe de Planeación Municipal de Funes – Nariño, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1052 de 1998 y la Instrucción Administrativa No 02 – 16 de octubre 25 de 2002, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro.

CERTIFICA:

El predio inscrito en el numero catastral predial 00-006-206-000, y según Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, perteneciente al Municipio de Funes con NIT 800099089-2 ubicado en el Sector el Terrero del Municipio de Funes, se encuentra dentro de Uso Residencial de vivienda del Municipio

Para constancia se firma en Funes, a los veinte y seis (26) días del mes de Junio de 2012.


FERNANDO SOTELO MONTAÑO
Jefe de Planeación Municipal



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNES PLANEACIÓN MUNICIPAL <u><i>Un encuentro místico</i></u>		Código	
			Oficina: 112	
			Serie:	Subserie:
			09	09
Versión				

14

El suscrito Jefe de Planeación Municipal de Funes – Nariño, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1052 de 1998 y la Instrucción Administrativa No 02 – 16 de octubre 25 de 2002, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro.

CERTIFICA:

El predio inscrito en el numero catastral 00-006-206-000, y según Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, perteneciente al Municipio de Funes con NIT 800099089-2, ubicado en la Cabecera Municipal de Funes, tiene un índice de ocupación de 0.6, índice de construcción 2.5, Una altura Máxima de 5 pisos, y un aislamiento posterior de 6.5 mts. En cuanto a la densidad en el EOT contempla ningún índice.

Para constancia se firma en Funes, a los veinte y seis (26) días del mes de Junio de 2012.


FERNANDO SOTELO MONTAÑO
 Jefe de Planeación Municipal



13

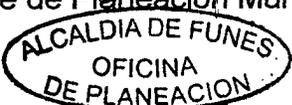
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNES PLANEACIÓN MUNICIPAL <i>Un encuentro místico</i>		Código Oficina: 112	
			Serie:	Subserie:
			09	09
		Versión		

El suscrito Jefe de Planeación Municipal de Funes – Nariño, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1052 de 1998 y la Instrucción Administrativa No 02 – 16 de octubre 25 de 2002, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro.

CERTIFICA:

El predio inscrito en el numero catastral 00-006-206-000, y según Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, perteneciente al Municipio de Funes con NIT 800099089-2, ubicado en la Cabecera Municipal de Funes, tiene un índice de ocupación de R1-R2-R3, Residencial de bajo, medio y alto impacto, el Índice de Construcción es superior a 6 debido a que corresponden a lotes denominado de “engorde” de alto grado de Consolidación; así mismo la densidad de construcción es baja, debido a que el predio está destinado a la construcción de vivienda de interés social.

Para constancia se firma en Funes, a los veinte y seis (26) días del mes de Junio de 2012.


FERNANDO SOTELO MONTAÑO
 Jefe de Planeación Municipal


Oficina de Planeación - Palacio Municipal - Barrio Residencial - Tel. (092) 7788964
Correos: planeacionfunes@gmail.com - alcaldia@funes-narino.gov.co NIT. 800099089-2
Dirección: Barrio Residencial.

13

12

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNES PLANEACIÓN MUNICIPAL <i>Un encuentro místico</i>		Código Oficina: 112	
			Serie:	Subserie:
			09	09
			Versión	

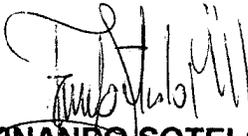
El suscrito Jefe de Planeación Municipal de Funes – Nariño, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1052 de 1998 y la Instrucción Administrativa No 02 – 16 de octubre 25 de 2002, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro.

CERTIFICA:

El predio inscrito en el numero catastral predial 00-006-206-000, y según Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, perteneciente al Municipio de Funes con NIT 800099089-2 ubicado en el Sector el Terrero del Municipio de Funes, donde se desarrollara el Proyecto de vivienda no se encuentra dentro de las siguientes zonas:

- No se encuentra en zonas de alto riesgo no mitigable.
- No se encuentra en zonas de protección de los recursos naturales conforme el EOT de este municipio.

Para constancia se firma en Funes, a los veinte y seis (26) días del mes de Junio de 2012.


FERNANDO SOTELO MONTAÑO
 Jefe de Planeación Municipal


16

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNES PLANEACIÓN MUNICIPAL <i>Un encuentro místico</i></p>		Código Oficina: 112	
			Serie:	Subserie:
			09	09
			Versión	

11

El suscrito Jefe de Planeación Municipal de Funes – Nariño, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1052 de 1998 y la Instrucción Administrativa No 02 – 16 de octubre 25 de 2002, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro.

CERTIFICA:

El predio inscrito en el número catastral predial 00-006-206-000, y según Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, perteneciente al Municipio de Funes con NIT 800099089-2 ubicado en el Sector el Terrero del Municipio de Funes, donde se desarrollara el Proyecto de vivienda no se encuentra dentro de las siguientes zonas:

- No se encuentra en zonas de reserva de obra pública o de infraestructuras básicas del dentro del nivel NACIONAL, REGIONAL O MUNICIPAL.
- No se encuentra en áreas no aptas para la localización de viviendas.

Para constancia se firma en Funes, a los veinte y seis (26) días del mes de Junio de 2012.


FERNANDO SOTELO MONTAÑO
 Jefe de Planeación Municipal



[Handwritten mark]

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNES PLANEACIÓN MUNICIPAL <u><i>Un encuentro místico</i></u>		Código	
			Oficina: 142	
			Serie:	Subserie:
			09	09
			Versión	

**EL COORDINADOR (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
 “MUNICIPIO DE FUNES PRESTADOR DIRECTO E.S.P.”**

CERTIFICA:

Que el predio con el numero 00-000-0006-0206-000 de propiedad del municipio de Funes, georeferenciado: Lat 01°00'30.2”, Long 077°27'03.4” y altitud 2225 m.s.n.m. tiene disponibilidad inmediata, total y continua a la red de servicios publicos de acueducto mediante la conexión a la red de la carrera 6 con intersección a la calle11 del casco urbano del municipio de Funes.

Y tiene disponibilidad inmediata, total y continua a la red de servicios públicos de alcantarillado mediante la conexión a la red de la carrera 5 con intersección a la calle10 del casco urbano del municipio de Funes.

Para constancia se firma en Funes, a los veinte y seis (26) días del mes de Junio de 2012.


JAIRO FERNANDO MORA
 Coordinador (E) Oficina de Servicios Públicos Municipio de Funes ESP.



**CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO
S.A E.S.P**



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DE REDES

HACE CONSTAR QUE:

El predio denominado Terreros localizado en la Zona Urbano del Municipio de Funes- Nariño puede acceder al servicio de Energía Eléctrica en media tensión a través del circuito 27IM01 a un nivel de tensión 13.2 Kv .

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 27 días del mes de junio de 2012.



ING. JAIME ARTURO LOPEZ
Profesional Universitario I de Red

 Funes	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNES SECRETARIA DE GOBIERNO <i>Un encuentro místico</i>		Código 120	
			SERIE 09	SUBSERIE 16

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNES

CERTIFICA:

Que el predio destinado para el Proyecto de Viviendo prioritaria municipio de Funes (N) con escritura Número 2.310, ubicado en el sector del Terrero no se encuentra invadido, ocupado ni en posesión de terceras personas, tal como lo muestra el registro fotográfico anexo a la presente Certificación.

Para constancia se firma en Funes a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil doce (2012).


EZEQUIEL OMAIRO BENAVIDES SANTACRUZ
 Secretario de Gobierno